1 (UNO)

CONTRATO N° 06/2022

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Terminal de Ómnibus de Asunción

Contratación Directa Nº 06

CONTRATO PARA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN

ID 391.058

CUARTA VERSIÓN

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

2 (DOS)

CONTRATO N° 06/2022

Entre **MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION,** domiciliada en las Avenidas Fernando de la Mora casi República de Argentina, República del Paraguay, representada para este acto por la **C.P. Abg. Sara Giménez Mendoza, Directora de la Terminal de Ómnibus de Asunción**, con cédula de identidad N° 1.354.135, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, con RUC Nº 80017709-6, domiciliada en Avenida Mariscal López esq. Rojas Silva y Silvio Pettirossi Nº 347 - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Federico Inocencio Frontanilla Riveros,** con cédula de identidad N° 524.067, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"Adquisición de Equipos Informáticos – ID 391.058"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular derechos y obligaciones de llamado a CD **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS,** se regirán por estas cláusulas y condiciones con **ID Nº 391.058** ---------- ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación. ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **391.058.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 06, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo bajo **Resolución N° 386/2022 I. de fecha 21 de marzo del 2022.** ----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 980462
Mcal. López 347 - Lambaré

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Sara Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATO N° 06/2022

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

N° de Orden	N° de Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	China/Mexico	Unidad	13	7.000.000	91.000.000
2	2	Impresora Láser blanco y negro	PANTUM	China	Unidad	8	770.000	6.160.000
3	3	Impresora Multifunción Laser	EPSON	Indonesia	Unidad	5	2.080.000	10.400.000
4	4	Impresora matriz de puntos sin kid autoria	EPSON	Indonesia	Unidad	2	2.000.000	4.000.000
5	5	Impresora matriz de puntos sin kid autoria	EPSON	Indonesia	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
6	6	Impresora banda térmica	EPSON	Indonesia	Unidad	1	2.850.000	2.850.000
7	7	UPS de 2000VA	APS	China	Unidad	6	1.100.000	6.600.000
8	8	UPS de 1000VA	CONCEPTRONICS	China	Unidad	13	680.000	8.840.000
9	9	Memoria DDR3 de 8GB	KEEPDATA	China	Unidad	5	450.000	2.250.000
10	10	Memoria DDR4 de 8GB	CRUCIAL	China	Unidad	5	440.000	2.200.000
11	11	Disco duro de 1TB	SEAGATE	China	Unidad	5	385.000	1.925.000
12	12	Disco duro 4TB, surveilance	SEAGATE	China	Unidad	5	950.000	4.750.000
13	13	Disco duro ssd de 240GB	CRUCIAL	China	Unidad	10	288.000	2.880.000
14	14	Disco duro servidor de 1TB/SAS	IBM	China	Unidad	2	2.850.000	5.700.000
15	15	Fuente de alimentación	MTEK	China	Unidad	10	200.000	2.000.000
16	16	Lector Código de Barras USB	3NSTAR	China	Unidad	1	488.000	488.000
17	17	Pilas secas	DA VINCI	China	Unidad	30	50.000	1.500.000
18	18	Switch de 8 Puertos 10/100/1000 MB	TP-LINK	China	Unidad	5	210.000	1.050.000
							TOTAL	157.093.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Guaraníes Ciento Cincuenta y Siete Millones, Noventa y Tres Mil. (Gs. 157.093.000)*** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN TERMINAL DE OMNIBUS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es **hasta el cumplimiento total de las obligaciones**. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la Orden de Provisión.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección Terminal de Ómnibus de Asunción**. ----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación. ----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS

Sara Giménez Medina
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

5 (cinco)

CONTRATO N° 06/2022

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 26 del mes de abril del año 2022. ----------

Federico Frontanilla Riveros
SDA PARAGUAY S.A
Proveedor

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS

C.P. Abg. Sara Giménez Mendoza
Terminal de Ómnibus de Asunción
La Contratante

ANEXO I - CONTRATO Nº 06/2022

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

Item 1: Ajustarse a la plantillas del SICP. Computadora Tipo 2.

Item 2: Especificaciones Técnicas Impresora Láser Calidad de impresión en negro (óptima) Tecnología de impresión: Láser Lenguajes de impresión: PCLmS; URF; PWG Capacidad inalámbrica: Sí Conectividad, estándar: Puerto USB 2.0 de alta velocidad WIFI 802.11b/g/n incorporada Tamaño: A4, A5, A6, JIS B5, ISO B5, B6, carta, legal, ejecutivo, informe, sobre Monarch, sobre DL, sobre C5, sobre C6, sobre N° 10 Cartucho tóner de capacidad estándar Conexión: 220

Ítem 3: Impresoras Multifunción Color

Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Compatibilidad con varias tareas: SÍ Tecnología de impresión: Inyección de tintas de 4 colores

Resolución de impresión: hasta 5.760x 1.440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel

Escaneo: tipo de escáner coma plana con sensor de líneas CIS de color

Capacidad de carga de papel 100 hojas de papel normal, 20 hojas de papel Premium Glossy Photo Paper, 10 sobres, 30 tarjetas postales

Capacidad de bandeja de salida 30 hojas de papel normal, 20 hojas de papel Premium Glossy MANEJO DE PAPEL, Soporte de papel sin Pc 89x 127 mm, Carta/216x 279mm, A4/210 X 297 mm, Legal/216x 356 mm Tamaño máximo legal (216x 356 mm) Hojas individuales 89 x 127 mm, 102 x 152 mm, 127 x 178 mm, 203x 254mm, Ocio 9(215x 315mm), ocio o folio (216x330mm), ocio INTERFAZ Y CONECTIVIDAD: Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con la especificación USB 2.0), LAN inalámbrica IEEEE (802.11 b/g/n)5, Wi-Fi Direct

6 Protocolos de red TCP/IP v4, TCP/IP V6 Seguridad WLAN WEP 64-BIT, WEP 128-bit, WPA PSK (TKIP/AES)

CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS Cumpla las normas de ENERGY STAR Cumpla la directiva RoHS

Ítem 4 IMPRESORA MATRICIAL Tickeadora s/ Kit auditoria

Especificaciones técnicas: TECNOLOGIA: Impacto.

FUENTES DE IMPRESIÓN Fuente: 7x9 / 9x9 Columnas: 40/42 o 32/35 Tamaño carácter: 1.2 (W) x 3.1 (H)/1.6 (W) x 3.1 (H). Tipos fuentes: 95 Alfanuméricos. 37 Internacionales, 128 x 12 gráficos. 17.8 cpi / 16.0 cpi. 14.5cpi/13.3 cpi. BÚFFER: 4 Kbytes o 40 bytes.

INTERFACES: RS-232 ó Paralelo Bidireccional,-USB

VEL. IMPRESIÓN: 4.7 lps (40 columnas) 6.0 lps (30 columnas).

TIPOS DE PAPEL: Tamaño: 57.5+-0.5, 69.5+-0.5.76.0+-0.5, (W) x día. 83.0. Gramaje: 0.06 a 0.085.

CONSUMIBLE: ERC-38(Púrpura, Negro, Rojo-Negro)

CONSUMO: Aprox. 31W D.K.D.: 2 drivers. FUENTE alimentación: Adaptador AC incluido. Garantía mínima de 12 meses

Ítem 5 Impresora Matricial TicKeadora c/ Kit auditoria

Especificaciones Técnicas

Método de impresión 9 pines, matriz de puntos de impacto en serie

Fuentes: 7 x 9/ 9 x 9 Capacidad de las columnas (columnas) 40/42 ó 33/35

Tamaño de los caracteres 1,2 mm (0,42) (A) x3, 1mm (1,22) (Alt)/ 1,6 mm (0,63) (P) X 3,1mm (1,22) (Alt)

Juego de caracteres 95 Alfanumérico, 37 Internacional, 128 x 12 Gráfico Tradicional/Chino simplificado, Tailandés, Coreano.

Caracteres por pulgada 17,8/16 cpi ó 14,5/13,3

Interface: Paralelo bidireccional-USB Buffer de datos 4KB ó 40 bytes Velocidad de impresión 4,7 lps (a 40 columnas, 16 cpi), 6,0 lps (a 30 columnas, 16cpi)

Dimensiones del papel 57,5 +0,5mm (2,26), 69,5 +0.5mm (2,74), 76+0,5 mm (3) (A), x día. 83,0 mm (3,27)

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

Capacidad de copia: Un original y una copia
Potencia: Adaptador de CA (incluido)
Kit de auditoria y corte automático
Consumo de energía: 24V Función de cajón de dinero (D.K.D.)
Garantía mínima de 12 meses

Ítem 6 Impreso Termica
-METODO IMP : Térmica en líneas
-TECNOLOGIA : Térmica
-VEL IMP : 200 mm/s
-IMP COLOR : Negro
-TIPO PAPEL : Recibido -FORMATO PAPEL : 79,50 +-0,50 (ancho) mm x diam. 83,00 mm -INTERFAZ : USB 2.0 Mini B, RS-232

Ítem 7 UPS 2000VA
Pantalla LED o pantalla LCD seleccionable .control digital en microprocesador. Aumento y atenuación AVR para estabilización de voltaje. Frecuencia de detección automática. Amplio rango de voltaje de entrada. Auto prueba de encendido. Encendido en frio. Reinicio automático cuando se restaura la alimentación red. Seguimiento automático de la fase de la red para garantizar que la tensión de salida del inversor tenga la misma fase con tensión de red, reduciendo el tiempo de transparencia y el pico de sobretensión. Protección para cortocircuito. Sobrecarga de la batería. Descargas y sobretensiones. Carga automática en modo apagado. Apagado opcional sin carga. Puerto de comunicación RS232/USB protección RJ11/RJ45. Apagado de seguridad sin supervisión: alarma del sistema y encendido/apagado automático, mediante RS232 o interfaz USB, que se comunica con la PC. 1. Fichas de salida seleccionables.2. Tel/Modem/Fax: Protección contra descargas (opcional).3.USB (opcional).4.Entrada AC. 5. Fusible.

Ítem 8 UPS 1000VA/ 12000VA/ 720W.
Controlado por microprocesador, regulador automático de voltaje, encendido sin necesidad de corriente AC, Puerto de comunicación RS-232/USB cable incluido, filtro protector de modem/internet
Cargador inteligente
Elevador y reductor para estabilización de tensión
Reinicio automático al regresar la corriente
Onda sinusoidal a la salida, Función de arranque en frío
Indicador de LED y pantalla lcd

Ítem 9: Memoria DDR3 de 8GB:
Memoria RAM DDR3 Kingston 1600 MHz 8 GB KVR16N11/8
Tipo de memoria: DDR3. .
Capacidad: 8 GB.
Frecuencia: 1600 MHz.
Latencia: CL 11.
Conector: DIMM.

Ítem 10: Memoria DDR4 de 8GB: Debe
Tipo de memoria: DDR4
Capacidad: 8 GB
Frecuencia: 3200 MHz
Latencia: CL 22
Conector: DIMM

Ítem 11: DISCO DURO: Factor de forma: 3,5 Capacidad: 1TB Caché: 64 MB Velocidad de disco: 7200 rpm.

Ítem 12: DISCO DURO: Factor de forma: 3,5 - Caché 64MB - Velocidad de disco: 5 400 rpm -Capacidad: 4TB

Item 13 DISCO DURO SSD
COMUNICACIÓN SATA 6Gb/S
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 240GB V
ELOCIDAD DE LECTURA 540MB/S
FACTOR DE FORMA 2.5
VELOCIDAD DE ESCRITURA 500MB/S

Item 14: DISCO DURO SERVIDOR SAS SATA SERVIDOR IBM X3650

Ítem 15 Fuentes de alimentación standard
Potencia: 500W.
Ventilador: 120mm.
Conectores: 1 x ATX20+4, 1x 12V (4 pines), 1 x Molex FDD, 2 x Molex HDD, 2 x SATA. Dimensiones: 140x150x85.

Item 16 Lector códigos de barra con soporte, conexión USB

Ítem 17 Pilas (bacteria) código 232

Ítem 18 Switch10/100/1000 Provee 8 puertos de conexión Fast

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

Lic. Nora Giménez
Directora

8 (ocho)

2. PLAZO DE ENTREGA

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Computadoras Personales (PC) C/accesorios Tipo 2-intermedia	13	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
2	Impresoras de Laser Blanco y negro	8	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
3	Impresoras Multifuncional a laser Ecotank	5	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
4	Impresoras de Matriz de puntos s/Kids auditoria	2	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
5	Impresoras de Matriz de puntos c/Kids auditoria	1	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
6	Impresoras de Bandas Térmicas	1	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
7	Unidades de suministro de energía o UPS y repuestos, accesorios-2000VA	6	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
8	Unidades de suministro de energía o UPS y repuestos, accesorios-1000VA	13	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
9	Memoria DDR3 de 8 gb	5	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
10	Memoria DDR4 de 8 gb	5	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
11	DISCO DURO de 1TB	5	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepción de la Orden de Provisión.
12	DISCO DURO de 4 TB, surveilance	5	Unidad	Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción – Avda. Fernando de la Mora c/RCA. Argentina	15 días hábiles de la recepcion de la Orden de Provisión.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS